



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 20 JUN 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 197 - 2016-DIR.UGEL 06/ J.AGEBRE**

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°06- NIVEL SECUNDARIA**  
Presente.-

**ASUNTO : Capacitación a Coordinadores de Tutoría "FORTALECIMIENTO EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA CONVIVENCIA".**  
**REF : Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia – 2016 Resolución Directoral N° 0343-2010-ED**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, para informarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial dando cumplimiento a lo dispuesto en la RM N°572-2015-MINEDU Compromiso 5: Gestión de Convivencia Escolar donde refiere que la Comunidad Educativa, tiene la obligación de velar por una gestión democrática, participativa, inclusiva e intercultural y aplicar estrategias que motivan las relaciones armónicas entre los actores de la Institución Educativa.

En tal sentido se convoca a la participación del Coordinador de Tutoría y/o Responsable de Convivencia del nivel de secundaria de su Institución Educativa, a la capacitación en **"FORTALECIMIENTO EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA CONVIVENCIA"** en turno alterno.

TEMAS	LUGAR	DIA	HORA
1. Unificación de instrumentos de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.	I.E. Edelmira del Pando	Martes 28 de Junio	Turno mañana 9:00am a 12m
2. Perfil del tutor(a)			Turno tarde 3:00pm a
3. Pedagogía del cuidado.			6:00pm
4. Medidas reparadoras.			

Después de la capacitación se pide que realicen la réplica en sus respectivas Instituciones Educativas para garantizar que toda la comunidad educativa se involucre en este compromiso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



AMVF/DIR.UGEL 06  
RBCM/AGEBRE  
MCT/E.SEC



**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE